



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE
PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO**

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO DE TITULARIZACIÓN Nro. 0193-I-2026**

El GAD Municipal del cantón Paute, a través de la Unidad de Legalización de Tierras de la Dirección de Avalúos y Catastros, avoca al conocimiento del presente procedimiento administrativo de **Titularización de un Bien Inmueble**, de conformidad con el **Art. 11**, literal **2)** de la **“Ordenanza que norma la regularización y adjudicación administrativa de los bienes mostrencos y fajas del cantón Paute”**; correspondiente al trámite **Nro. 0193-I-2026**, cuya solicitud es presentada por el **SRA. MARTHA VERONICA JUCA RUIZ** con C.I. **016612716**, quien solicita la titularización de un predio ubicado en el sector **URBANO**, parroquia **DUG DUG**, Cantón **PAUTE**, Provincia del **AZUAY**, predio que según información constante en el Plano de Linderación adjunto al proceso administrativo son los siguientes:

<u>Orientación</u>	<u>Colindante</u>	<u>Dimensión</u>
Norte:	Vía a Gunag	15.79m
Sur:	Silvia María Juca Cobos	12.74m
Este:	Camino Vecinal	17.34m
Oeste:	Victor Manuel Juca Diaz	12.71m

Área Total del predio: 223.58 metros cuadrados

PAUTE, a los 13 del mes de julio del 2026

Ing. Raúl Delgado Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PAUTE

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE

CLAVE CATASTRAL

01 05 62 01 01 10 012 000

**ADJUDICATARIO/(OS):**

MARTHA VERONICA JUCA DIAZ

SUPERFICIE TOTAL ADJUDICADA:

223.58 m²

FECHA:

13/07/2026

ESCALA:

1:250

TRAMITE NRO:

0193-I-2026

CROQUIS DE UBICACIÓN



ECUADOR - AZUAY - PAUTE

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

Nº de pisos: 0	Planta baja	Planta alta	Otras Plantas
Área de Construcción:	00	00	00
Estructura:	xx	xx	xx
Entrepiso:			
Paredes:			
Enlucidos:			
Cielo Raso:			
Cubierta:			
Pisos:			
Puertas:			
Ventanas:			
S.S.H.H.:			
Ins. Eléctricas:			
Ins. Sanitarias:			
Tipo de Acabados:			
Estado:			
Año Construc.:			

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
ART. 10. Presunción de veracidad. Los principios establecidos en los artículos 227 y 314 de la Constitución de la República, los trámites administrativos estarán sujetos a los siguientes:

9. Presunción de veracidad. "Salvo prueba en contrario, los documentos y declaraciones presentadas por las y los administrados... se presumirán verdaderos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que se generen por faltar a la verdad en lo declarado o informado".

10. Responsabilidad sobre la información. La veracidad y autenticidad de la información proporcionada por las y los administrados en la gestión de trámites administrativos es de su exclusiva responsabilidad.

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

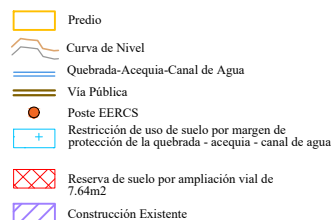
- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| 1. Vías de Acceso, capa de rodadura: | Lastre |
| 2. Método e infraestructura de Riego: | No Tiene |
| 3. Vertiente de Agua: | No Tiene |
| 4. Energía Eléctrica: | Red Pública |
| 5. Alumbrado Público: | Si Tiene |
| 6. Abastecimiento de Agua Potable: | Accesible |
| 7. Evacuación de Aguas Servidas: | Accesible |
| 8. Recolección de Basura: | Si Tiene |
| 9. Relieve: | Pendiente = 10% |
| 10. Transporte Público: | No Tiene |
| 11. Teléfono Domiciliario : | No Tiene |
| 12. Aceras y/o bordillos | No Tiene |

AFECCIONES DEL PREDIO

Tipo de protección:

COORDENADAS WGS84 17S		
Punto	X (Este)	Y (Norte)
P1	753,455.849	9,697,055.659
P2	753,466.109	9,697,061.721
P3	753,467.322	9,697,062.384
P4	753,469.507	9,697,063.576
P5	753,472.615	9,697,058.605
P6	753,472.615	9,697,055.885
P7	753,471.563	9,697,047.186
P8	753,459.381	9,697,043.453

SIMBOLOGÍA



INFORME DE LINDERACIÓN

TOTAL (metros)

NORTE	CON VIA A GUNAG DESDE P1 HASTA P4
SUR	CON SILVIA MARIA JUCA COBOS DESDE P7 HASTA P8
ESTE	CON CAMINO VECINAL DESDE P4 HASTA P7
OESTE	CON VICTOR MANUEL JUCA DIAZ DESDE P8 HASTA P1

15.79
12.74
17.34
12.71

REVISADO
POR:

ARQ. PABLO SACTA C.

TÉCNICA DE LEGALIZACIÓN

ARQ. CAROLINA RIVAS

JEFE DE CONTROL URBANO

ARQ. LUIS GOMEZ

Zona de riesgo: CR-UGR-GADMP-2026-08

El predio NO intersecta con la red hídrica y NO presenta eventos activos de riesgo identificados, de acuerdo con la información geoespacial disponible en el Sistema de Información Geográfica institucional. NO se encuentra dentro del área especial denominada "La Josefina"; por lo que cualquier intervención futura deberá considerar criterios técnicos de estabilidad y seguridad.